



**Nombre instancia COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL**

**ACTA No. 1 de 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 21 de julio de 2022**

**HORA: 8:30 am**

**LUGAR: Plataforma TEAMS**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Manuel Calderón Ramírez	Director para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ismael Ortiz Medina	Profesional Especializado	Secretaria De Cultura Recreación Y Deporte		X	
Daniel Arturo Garay Romero	Subdirector Local	Secretaria De Integración Social		X	
Mercedes Melo García	Profesional Especializado 222-27	Secretaría Distrital De Hacienda		X	
Edilfonso Mahecha Mahecha	Profesional Universitario 219 15	Secretaría Distrital De Planeación		X	
Jacqueline Andrade Zapata	Subdirectora De Infraestructura Y Localidades	Secretaría Distrital De Hacienda	X		
Carolina Amado Sierra	Coordinadora Participación	Secretaría De Ambiente		X	
Danny Efraín García Perdomo	Jefe Planeación	Secretaría De Desarrollo Económico		X	
Pilar Pinto Gómez	Coordinador Grupo Poblaciones Y Territorio	Secretaria Distrital De Desarrollo Económico		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Fernando Agudelo Aguilar	Director De Planes De Desarrollo Y Fortalecimiento Local	Secretaría Distrital De Planeación	X		
Alejandro Franco	Director De Asuntos Locales Y Participación	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
María Fernanda Torres	Directora De Participación	Secretaría Distrital De Salud		X	
José David Riveros Namen	Subsecretario De Gestión Local	Secretaría Distrital De Gobierno		X	
Claudia Patricia Báez González	Contratista OAP	Secretaria De Seguridad Convivencia Y Justicia	X		
Mónica Castro Martínez	Contratista	Secretaria Hábitat		X	
Miguel Ángel Barriga Talero	Director Territorial	Secretaria Distrital De Integración Social		X	
Ricardo Ramírez Pachón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital De Ambiente		X	
Ángela Campos Hurtado	Contratista	Secretaría Distrital de Recreación y Deporte	X		
Alix Montes	Jefe Oficina Participación, Educación Y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaria De Servicio A La Ciudadanía	Secretaria General		X	
Susana Morales	Directora de Planeación de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad		X	

**SECRETARÍA TÉCNICA:**



Nombre	Cargo	Entidad
Manuel Calderón Ramírez	Director para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Vanessa Ramírez López	ND	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Mónica Diaz Urrutia	ND	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Zulma Rojas Suarez	ND	Secretaría Jurídica Distrital	x		
Maritza Del Carmen Mosquera Palacios	ND	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Olger David Forero	Profesional	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		
María Alejandra Salinas Gómez	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Ana Carolina Bucheli Olmos	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Diego Luis Buelvas Ramírez	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
David Esteban Baquero Parra	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Yuly Katherine Alvarado Camacho	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Diego Alejandro Maldonado Roldan	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		

...

**CITACIÓN:** La sesión ha sido citada a través del correo electrónico [diego.maldonado@gobiernobogota.gov.co](mailto:diego.maldonado@gobiernobogota.gov.co) como la persona delegada de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local para realizar las citaciones de esta comisión. La citación se envía a todos los



sectores administrativos y a las direcciones u oficinas que han asistido a esta instancia desde la vigencia 2019.

Con relación a la metodología establecida para las sesiones virtuales, se inicia la reunión dando unos minutos para que estén presentes todos los convocados. Luego de ello, se establece una persona que modera la mesa y quien da la palabra a cada uno de los participantes con el objetivo de mantener el orden en la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quorum.
2. Palabras del Subsecretario de Gobierno, José David Riveros.
3. Presentación del Sistema del Cuidado Local.
4. Presentación del estado de los proyectos de los FDL.
5. Presentación de las recomendaciones y sugerencias sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad, y acompañamiento de los sectores.
6. Toma de decisiones.
7. Cierre.

### **DESARROLLO:**

#### **1. Verificación del quórum.**

Una vez revisada la asistencia, se verifica que hay presencia de los sectores y según el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local hay quorum para empezar la reunión y seguir con el orden del día.

#### **2. Aprobación orden del día.**

Se realiza mención de todos los puntos que se tienen previstos como agenda del día y se pregunta si se está de acuerdo con la agenda, a lo cual se responde que están de acuerdo.

#### **3. Presentación del Sistema del Cuidado Local.**

**El Dr. Manuel Calderón de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local** da inicio dando contexto de la citación a la presente reunión “Comisión Intersectorial” con los diferentes sectores que lideran los temas locales, donde se socializará cada uno de los puntos del orden del día.

**La Dra. Ana Bucheli de la Subsecretaría de Gestión Local** presenta como está conformado el Sistema del Cuidado Local apuesta distrital que tiene la presente administración, la cual consiste en que las 20 Alcaldías Locales facilitarán la incorporación de acciones específicas para las personas cuidadoras, personas que requieren cuidado y la ciudadanía en general en los diferentes proyectos. A



continuación, se presenta cuáles son los proyectos que tienen las Alcaldías Locales las cuales harán parte del Sistema del Cuidado Local:

Alcaldía Local	Proyectos de Inversión		Actividades Principales
Usaquén	1988	Formación de familia Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formar 1020 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>Vincular 711 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> </ul>
	1889	Usaquén cuidadora	
Chapinero	2024	Chapinero promueve la inclusión y el cuidado de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud física y mental.</li> <li>Formar 3000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>Vincular 400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>Vincular 1000 mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado.</li> <li>Capacitar 1200 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derecho de las mujeres.</li> </ul>
	1855	Chapinero te cuida	
	1710	Chapinero construye infraestructura social	
	2035	En Chapinero todas contamos	
Santa Fe	2188	Santa Fe con un sistema del cuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> <li>Formar 1200 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>Vincular 800 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> </ul>
San Cristóbal	1843	San Cristóbal saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> <li>Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>Vincular 1100 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>Vincular 3600 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> </ul>
	1811	San Cristóbal te cuida	
	1865	San Cristóbal la apuesta a reactivación económica apoyando lo nuestro	
Usme	1797	Apoyos en estrategia de salud para la localidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> <li>Formar 1600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>Vincular 2400 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>Vincular 1800 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> </ul>
	1793	Desarrollo social local	
	1795	Empoderamiento de la mujer Usmeña	
Tunjuelito	1916	Tunjuelito territorio saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> <li>Formar 2200 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>Vincular 800 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>Vincular 1800 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> </ul>
	1914	Tunjuelito fortalece la atención de primera infancia	
	1915	Tunjuelito cuidadora y protectora	
Bosa	1690	Bosa cuida una ciudadanía imparables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> <li>Formar 37548 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>Vincular 2500 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>Vincular 5079 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> </ul>
	1746	Bosa cuida y protege	
	1750	Mujeres imparables que cuidan Bosa	



Kennedy	2067	Kennedy territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar 14000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 1700 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>• Vincular 4500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> <li>• Beneficiar a 1500 personas con dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas.</li> </ul>
	2180	Kennedy territorio de la salud inclusiva	
	2079	Kennedy cuidadora	
Fontibón	1764	Un nuevo contrato para la salud en Fontibón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar 4580 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual durante el cuatrenio.</li> <li>• Vincular 442 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en la respuesta al consumo de SPA en el cuatrenio.</li> <li>• Vincular 1260 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado durante el cuatrenio.</li> <li>• Vincular anualmente 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> </ul>
	1762	Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón.	
	1763	Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón	
Engativá	1599	Desarrollo integral para la transformación social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar 501 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual, violencia de género, violencia de identidad sexual, violencia contra las creencias religiosas o de culto, violencia racial o étnica, durante el cuatrenio.</li> <li>• Vincular 2586 mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado.</li> </ul>
	1600	Sistema local de cuidado	
Suba	1967	Suba saludable y sin barreras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular 1800 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> <li>• Formar 10000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 1100 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>• Vincular 3000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> <li>• Vincular 4000 personas a construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres.</li> <li>• Vincular 6800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.</li> </ul>
	2034	Suba entorno protector	
	1996	Mujeres guardianas del cuidado	
	1974	Mujeres libres, seguras y sin miedo	
Barrios Unidos	2062	Sistema local de cuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> <li>• Formar 1800 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 600 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>• Vincular 1000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> </ul>
	2053	Buen trato	
Teusaquillo	2101	Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar 2000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 480 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>• Vincular 860 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> </ul>
	2113	Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas	
	2109	Teusaquillo un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para vincular mujeres cuidadoras	
Los Mártires	2065	Mártires cuidadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar, formar o sensibilizar 1000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 100 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>• Vincular 800 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> <li>• Vincular 600 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> <li>• Dotar 8 sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y centros amar).</li> </ul>
	2077	Territorios diversos y libres de violencia	





Antonio Nariño	2194	Acciones de fomento y promoción de las condiciones de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar 420 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 50 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>• Vincular 850 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> <li>• Vincular 300 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> </ul>
	2192	Acciones de atención a primera infancia y prevención de violencias	
	2193	Acciones para las personas cuidadoras	
Puente Aranda	1894	Puente Aranda sin violencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar 1200 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 400 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> </ul>
	1895	Mujeres cuidadoras en un nuevo contrato social para Puente Aranda	
La Candelaria	1781	La Candelaria segura mujeres libres de violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular 70 personas para la prevención del feminicidio y violencia contra la mujer principalmente las mujeres violencias y/o riesgos de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajo sexual en La Candelaria.</li> </ul>
Rafael Uribe U	1657	Estrategia de cuidado a cuidadoras y cuidadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 600 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>• Vincular 1400 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> <li>• Vincular 250 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> </ul>
	1658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	
Ciudad Bolívar	1892	Ciudad Bolívar un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 2400 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.</li> <li>• Vincular 6000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> <li>• Vincular 1200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> </ul>
	1886	Ciudad Bolívar un nuevo contrato social desde la gestación hasta la adolescencia	
	1889	Un nuevo contrato social por las cuidadoras en Ciudad Bolívar	
Sumapaz	1643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad – Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar 600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.</li> <li>• Vincular 300 personas en las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA. Las acciones serán concertadas con las comunidades.</li> <li>• Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.</li> <li>• Vincular 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.</li> </ul>
	1638	Prevención de violencias y dotación jardines	
	1641	Estrategia de cuidado a cuidadoras y cuidadores	

Informa que los proyectos que se encuentran dentro de la Estrategia de Cuidado Local, en este momento se encuentran en formulación o en contratación, son muy pocos los que se encuentran en ejecución. De los proyectos que se encuentran en formulación o en contratación estarán próximos meses van a salir a implementarse del cual se requerirá de algunos espacios, por lo que se solicitaría el apoyo de la Secretaría de Cultura en convocar a las casas de la cultura a la estrategia.

**El Dr. Alejandro Franco de la Secretaría de Cultura, Recreación y del Deporte** menciona que desde la secretaría se está trabajando en la escuela del cuidado para hombres y se está reactivando las casas de la cultura. Solicita poder avanzar en la propuesta que se realizó el de vincular las infraestructuras de las casas de la cultura en dos temas: 1. Al mapa de las manzanas del cuidado de tal forma que aquellas casas de la cultura que operen cerca a esas manzanas puedan convertirse en esos lugares que ofrecen servicios asociados al sistema. 2. Que puedan operarse como lugares de respiro.

**La Dra. Ana Bucheli de la Subsecretaría de Gestión Local** menciona que se podría realizar una reunión con la Secretaría de la Mujer para ver la posibilidad de la inclusión de las casas de la cultura con las manzanas del cuidado.

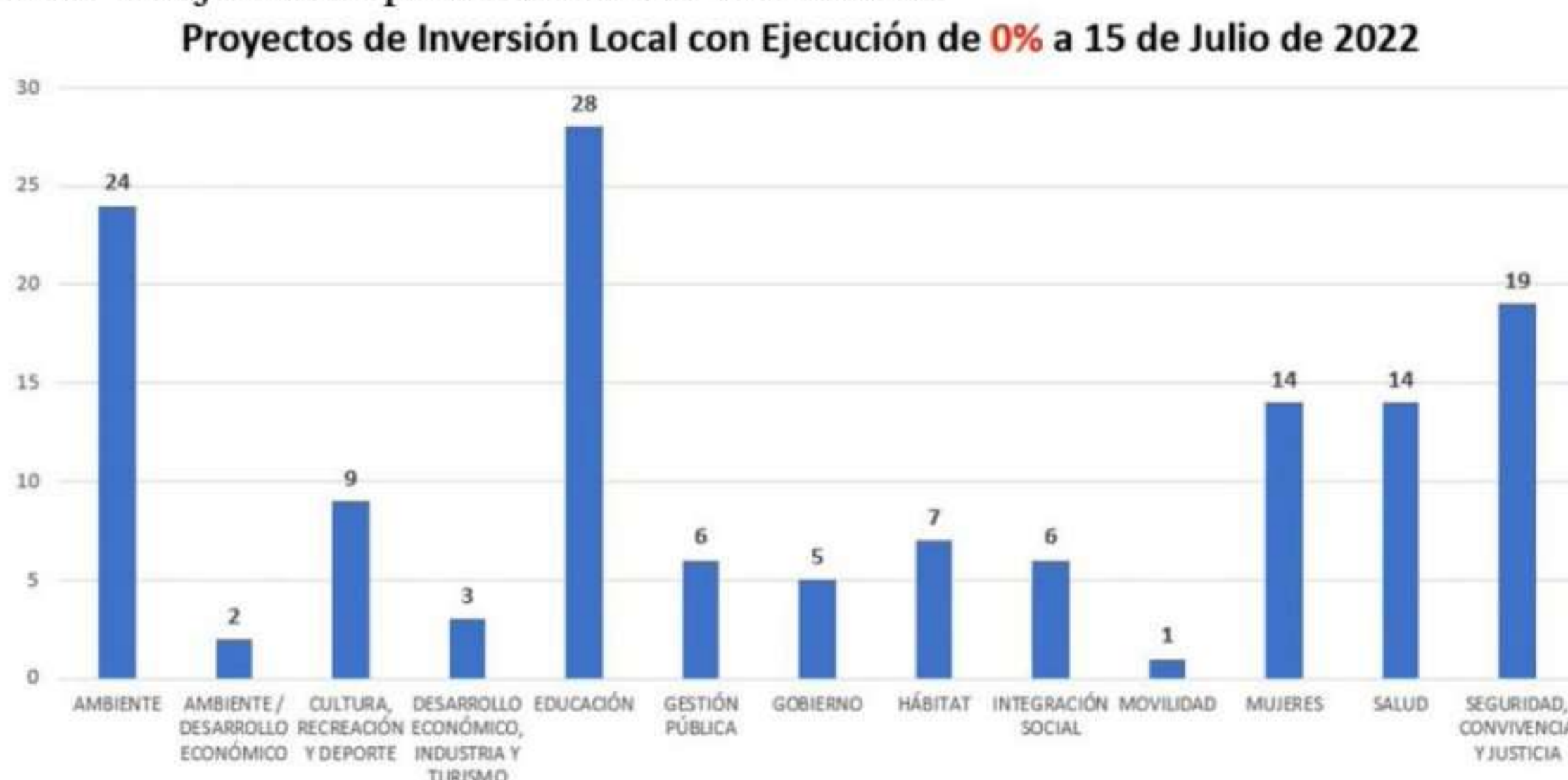


**El Dr. Andrés Agudelo de la Secretaría Distrital de Planeación** pregunta si el seguimiento de los indicadores que se presentaron del Sistema del Cuidado Local, lo realizara la Secretaría Distrital de Gobierno.

**El Dr. Diego Maldonado de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local (SDG)** responde que el seguimiento lo realizara la Secretaría Distrital de Gobierno.

#### 4. Presentación del estado de los proyectos de los FDL.

**El Dr. Diego Buelvas de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local (SDG)** presenta el informe ejecutivo del avance de los proyectos de inversión en los diferentes Fondos de Desarrollo Local, donde se presentará como los proyectos que se están ejecutando en esta vigencia por parte de los FDL y que tienen relación con los sectores que tienen las responsabilidades y liderazgo frente a los conceptos de gasto y metas relacionadas a los mismos. Siendo lo más preocupante los proyectos que se encuentran a 0% de ejecución presentados a continuación:



**El Dr. Andrés Agudelo de la Secretaría Distrital de Planeación** pregunta que causa es la que han diagnosticado, que ha generado o que tienen las Alcaldías Locales en este escenario de baja ejecución, esto con el fin de saber cuál es el apoyo que se requiere desde los sectores y de la Secretaría de Planeación.

**El Dr. Diego Buelvas de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local (SDG)** responde que no existe una causa univoca para el diagnóstico, es una suma de varios factores, donde una de ellas es las dudas que se presentan frente a la actualización y forma de aplicación de los criterios de elegibilidad y viabilidad, o en otros casos son temas internos en las Alcaldías Locales frente a los grupos de profesionales que llevan a cabo la formulación, o cuando existen convenios o estrategias que se llevan a cabo de manera transversal a todo el territorio de todas las localidades, generando dudas y retrasos



en las posibilidades de incluir los lineamientos, o la parte contractual cuando se llevan a cabo modalidades de selección objetiva. Por lo que encontrar unas causas individuales depende de casa caso que se puede presentar en las Alcaldías Locales, siendo importante que los sectores puedan estar atentos y prestar el apoyo continuo.

**La Dra. Mónica Diaz de la Secretaría Distrital de Integración Social** gustaría conocer en que concepto se presentan los retrasos y en que parte se encuentran, dado que es clave para los sectores conocer sobre ello y así poder fortalecer los procesos que presentan dichos retrasos. Informa que como sector tratan siempre de publicar los criterios técnicos en diciembre de la vigencia anterior, en marzo del presente año socializaron de manera presencial de todos los conceptos de gasto a las 20 Alcaldías Locales.

#### **5. Presentación de las recomendaciones y sugerencias sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad, y acompañamiento de los sectores.**

**El Dr. Esteban Baquero de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local (SDG)** presenta las recomendaciones y sugerencias sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad, y acompañamiento de los sectores, ejercicio que se ha venido adelantando con la Secretaría Distrital de Planeación en relación a la actualización de los criterios de elegibilidad y viabilidad, que bien se sabe que esta actualización quedo en el mes de enero del presente año de acuerdo con la circular 008 del 2021 entregada por Planeación Distrital.

Dado a los retrasos que se han presentado en la formulación de los proyectos por parte de los FDL, se plantea tener una versión por cada una de las publicaciones que se realicen de los criterios, esto con el fin de que los FDL realicen la formulación de los proyectos de acuerdo con su versión.

Frente a los Presupuestos Participativos en caso de que no existan más propuestas resultado del proceso de priorización ciudadano o ninguna sea técnicamente viable de acuerdo a concepto técnico del sector o si el número de propuestas priorizadas es menor al requerido para su ejecución, la Alcaldía Local podrá determinar la forma de ejecución de dicho excedente, en el marco de los criterios de elegibilidad y viabilidad para proyectos de inversión 2021-2024 del sector y/o entidad correspondiente. Las Alcaldías Locales deberán avanzar de manera expedita en la actualización de sus DTS, por lo cual podrán solicitar acompañamiento a las entidades y sectores distritales que deban prestar asistencia técnica según lo dispuesto por el Decreto 168 del 2021.

La Secretaría Distrital de Planeación se comprometió a consolidar la base de datos de las propuestas ganadoras como insumo para realizar el seguimiento, la cual será suministrada a la Secretaría de Gobierno y a los demás sectores en diciembre de cada año.

**La Dra. Claudia Báez de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia** informa que desde la Secretaría se ha incurrido a varias actualizaciones de los criterios de elegibilidad y viabilidad posterior al cronograma presentado en la circular, siendo que en esta no se evidencia un límite de la cantidad de actualizaciones que un sector puede realizar. La semana pasada se remitió a la Secretaría de Planeación la última actualización la cual se requiere para su publicación y así para la formulación de dos proyectos grandes en dos Alcaldías Locales.



**El Dr. Andrés Agudelo de la Secretaría Distrital de Planeación** responde que desde la Secretaría se viene adelantando todas las revisiones de los documentos que remitió la Secretaría de Seguridad. Informa que efectivamente no se ha planteado un límite de actualizaciones para los criterios de elegibilidad y viabilidad por parte de los sectores, sin embargo, se señaló en la circular que para la actualización se deben presentar en dos momentos los cuales son: 1. Antes de Presupuestos Participativos. 2. Al final del año.

**La Dra. Claudia Báez de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia** menciona que se ha encontrado que en esta vigencia el POAI donde se obtiene los recursos para las proyecciones de dotación para instancias de seguridad en los FDL, cambia por la cuota de gasto que son asignados a los FDL en el mes de diciembre, siendo así que para este año se tuvo que realizar mesas de trabajo a partir del 30 de enero hasta marzo, generando una actualización de los criterios; por lo que para el caso de la Secretaría no pudieron presentar una actualización al finalizar la vigencia. Solicita poder tener la información del POAI antes, con el propósito de tener una actualización a mes de febrero.

**El Dr. Andrés Agudelo de la Secretaría Distrital de Planeación** responde mencionando que no se podría tener la información con anterioridad dado que los POAI's y la asignación de los recursos por parte del Confis se realiza en el mes de noviembre, ya es un tema de los tiempos que hay en el proceso de programación de los FDL. Invita a los sectores a revisar que es lo que la Secretaría de Planeación quiere frente a los documentos de viabilidad y elegibilidad, como un abanico de posibilidades en los que los FDL pueden ejecutar los recursos. De igual manera informa que es importante el acompañamiento técnico de los sectores a los FDL para los traslados presupuestales, eso con el fin de que en conjunto revisen cual es el presupuesto que se cuenta para los proyectos y así que el FDL pueda solicitar a la Secretaría de Hacienda el cumplimiento de la meta.

**La Dra. Zulma Rojas de la Secretaría Jurídica Distrital** comparte el enlace del observatorio la contratación y lucha anticorrupción, donde tenemos unos indicadores que se están trabajando con la Secretaría de Gobierno sobre el tema de las localidades, mostrando las ejecuciones contractuales <https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla>.

**La Dra. Mónica Diaz** manifiesta que, para el tema de traslados, normativamente no hay documento que soporte el análisis técnico que realizarían los sectores a las metas.

**El Dr. Andrés Agudelo de la Secretaría Distrital de Planeación** responde mencionando que el decreto 168 del 2021 los sectores deben responder cuando las Alcaldías Locales pidan asistencia Técnica.

**La Dra. Mónica Diaz** manifiesta que la asistencia técnica que se brinda a los FDL se está realizando, sin embargo, ellos presentan confusiones ya que ellos solicitan es el concepto de traslado.

**El Dr. Andrés Agudelo de la Secretaría Distrital de Planeación** mencionada que es importante poder realizar una capacitación a las Alcaldías Locales o FDL para aclarar que a los sectores no se les piden un concepto para realizar el traslado, pero si un acompañamiento o asistencia técnica, por lo que solicita el apoyo de la citación por parte de la Secretaria de Gobierno.



**La Dra. Vanessa Ramírez de la Secretaría Distrital de Ambiente** solicita una reunión para la verificación de los criterios de elegibilidad y viabilidad remitidos, por si se tienen dudas o inquietudes frente a los documentos.

**El Dr. Andrés Agudelo de la Secretaría Distrital de Planeación** responde mencionado que en el caso de que se presenten dudas u observaciones, citaran la reunión.

**La Dra. Claudia Báez de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia** menciona que desde la Secretaría se trata de hacer un seguimiento a la ejecución presupuestal de los FDL para reportes internos e informes, esto con el fin de brindar el apoyo para la etapa previa a la ejecución y durante los procesos de contratación, por lo cual solicita, en lo posible, tener un número contacto para poder acceder a una base de datos de los proyectos de inversión por meta.

**El Dr. Andrés Agudelo de la Secretaría Distrital de Planeación** mencionada que BogData podrá dar la información de ejecución presupuestal del proyecto de inversión mensualmente; el seguimiento a nivel meta proyecto lo realiza las Alcaldías Locales trimestralmente a través de la MUSSI y SegPlan, información compartida por la Secretaría de Planeación a través de la Secretaría de Gobierno.

## 6. Toma de decisiones:

En esta sesión no se tomaron decisiones, puesto que se realizó una presentación recordando el acompañamiento que deben realizar los sectores administrativos en la revisión técnica de las propuestas ciudadanas que fueron presentadas en las diferentes localidades.

## Compromisos

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1	Convocar a las Alcaldías Locales para la capacitación sobre las solicitudes que se realizan a los sectores	SDG	SDG	N/A

**PRESIDENTE**

Manuel Calderón Ramírez

Director para la Gestión del Desarrollo Local

**SECRETARIO TÉCNICO**

Manuel Calderón Ramírez

Director para la Gestión del Desarrollo Local